

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 014/2020

VISTOS:

La Resolución Biministerial N° 08 de 13 de marzo de 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación y Desarrollo aprueba el Calendario del Proceso de Formulación del Presupuesto Plurianual y Anual institucionales, que le resulta aplicable a las Universidades Públicas; en cuyo marco el presidente de la

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de Comisión Económica Administrativa N° 01/2020 de 14 de septiembre de 2020 dictaminó la aprobación del Programa Operativo Anual y Presupuesto Gestión 2021 de la Universidad Autónoma "Tomás Frías".

Que, según el Informe UATF/INF/A.J./N° 256/2020 (23) de 14 de septiembre de 2020 con referencia Criterio Jurídico, Anteproyecto de Presupuesto 2021, recomienda que a efectos de la inscripción ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, corresponde la emisión de una Resolución del H.C.U.

Que, según el Informe UATF/INF/A.J./N° 257/2020 (24) de 14 de septiembre de 2020 con referencia Criterio Jurídico, Elaboración del Presupuesto Plurianual 2022-2025 de la U.A.T.F., recomienda que, a efectos de la inscripción ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, corresponde la emisión de una Resolución del H.C.U.

Que, según el Informe UATF/INF/A.J./N° 260/2020 (25) de 14 de septiembre de 2020 con referencia Criterio Jurídico, Presupuesto de Inversión 2021, recomienda que a efectos de la inscripción ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, corresponde la emisión de una Resolución del H.C.U.

Que, luego del análisis correspondiente los consejeros con derecho a voz y voto de manera unánime consideran necesario homologar el Dictamen antes mencionado, conforme lo establece el artículo 193 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma "Tomás Frías" emiten la presente resolución.

POR TANTO, EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Artículo primero.- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la Universidad Autónoma "Tomás Frías" Gestión 2021 en Bs.269.166.437.- que comprende:

Presupuesto de Funcionamiento	Bs.235.553.669.-
Presupuesto de Inversión	Bs. 33.612.768.-

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo segundo.- Aprobar el Presupuesto Plurianual 2021 - 2025 de la Universidad Autónoma "Tomás Frías".

Artículo tercero.- Aprobar la Programación de Operativa Anual de los proyectos de Inversión para la gestión 2021 contemplando la totalidad de los recursos financieros que respaldan la ejecución de proyectos de continuidad y proyectos nuevos emergentes de las necesidades especiales en la gestión 2021, cuyo monto total asciende a Bs. 33,612,768.00 Aprobar la modificación de las fechas de conclusión de los proyectos, incrementando 1 año en su dictamen, por la Crisis Sanitaria Nacional que ha impedido su normal ejecución en la gestión 2020.

Artículo cuarto.- Quedan encargados de su cumplimiento la Dirección Administrativa Financiera y demás pertinentes.

Es dada en la sala de sesiones virtuales a los quince días del mes de septiembre de dos mil veinte años.-

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.-


Abog. J. Roberto Bohórquez Ayala
RECTOR U.A.T.F.
PRESIDENTE H.C.U.

Es conforme:


M.Sc. Abog. B. Mariana Vidaurte Reyes
SECRETARIA GENERAL a.i. U.A.T.F.
SECRETARIA H.C.U.

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL POA – 2021

PRESENTACIÓN

La formulación del POA PRESUPUESTO 2021, en las actuales circunstancias, es decir, en el contexto de la Pandemia del COVID 19, fue un desafío importante para la Universidad Autónoma “Tomás Frías”, ya que fue necesario recurrir para la concretización de esta formulación a la adaptación y/o uso de medios virtuales y la implementación de la Plataforma del POA de la UATF para el manejo desde fuera de los predios universitarios, en vista de que de manera presencial habría sido imposible dada las medidas de la Cuarentena emitidas desde el Gobierno Central como Departamental y Municipal.

Las particularidades que se han generado en el proceso de Formulación del POA 2021, teniendo como premisa la Misión y la Visión de la UATF provienen del marco de la normativa nacional del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, Normativa del Sistema de la Universidad Boliviana y las políticas y lineamientos del Plan de Desarrollo Universitario 2019-2025, Reglamento del Sistema de Planificación y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del SUB, “Plan Estratégico Institucional 2019-2025” y el “Plan de Contingencia Académico Administrativo de la U.A.T.F. para la Emergencia Sanitaria del COVID-19 de la Universidad Autónoma “Tomás Frías” y demás disposiciones legales

La Formulación del POA 2021 en sus dos componentes Funcionamiento e Inversión, obedecen a demandas de las Unidades Académicas y Administrativas y a la Proyección de Indicadores y Metas Anuales de la gestión 2021 (2020) del PEI 2019-2025 de la UATF. En ese marco, la Universidad a través de la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas desde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, procedió a la formulación del POA Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021 bajo el asesoramiento de la Dirección de Planificación. Las Unidades Académicas se ajustaron a la Plataforma del Sistema de Programación de Operaciones de la Institución, al Presupuesto Institucional y a los Techos presupuestarios asignados a cada unidad Académica y Administrativa

En ese sentido, la Formulación Presupuestaria Institucional es el sustento financiero para la ejecución de las Operaciones y el Logro de los Objetivos del POA 2021 de la UATF. No obstante, continúa preocupando a la Institución los Recursos del IDH que no tienen tendencia a subir como en las gestiones 2012-2014, siendo estos recursos para nuestra Universidad la única fuente de financiamiento de la Inversión; aunque de acuerdo a normativa establecida los Recursos del IDH también deben destinarse a otras competencias como el Seguro Social Estudiantil, Decreto Supremo 0961 para Becas y Proyectos de Infraestructura y Equipamiento para estudiantes, los Decretos Supremos 1322 y 1323 para actividades de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes y gastos de Desconcentración Académica, entre otros.

Finalmente, la Formulación del POA Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021 de la Universidad Autónoma “Tomás Frías”, es el resultado de una labor coordinada entre la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección Administrativa y Financiera y las Autoridades Superiores. Este Instrumento de Planificación de Corto Plazo constituye un documento esencial que coadyuva al logro y cumplimiento de los Objetivos de Gestión que se formularon en función a Objetivos Estratégicos y Metas Anuales del PEI 2019-2025.

M.Sc. Lic. Dionisio Copa Martínez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

M.Sc.Lic. Eduardo Chacón Durán
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Abog. Juan Justo Roberto Bohórquez Ayala
RECTOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMÁS FRÍAS

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma “Tomás Frías”, en su condición de Universidad Nacional, Científica, Democrática y Popular, es una Institución de Derecho Público que se desenvuelve jurídicamente, conforme a normas de su Estatuto, al amparo de la Autonomía Universitaria proclamada por la Constitución Política del Estado y demás leyes concordantes. La Formulación del Programa Operativo Anual (POA) constituye una actividad institucionalizada en la U.A.T.F., este proceso se caracteriza por su enfoque sistémico que promueve un modelo de gestión por resultados, integrando la programación operativa como: programación de inversiones, funcionamiento y presupuesto, asegurando con ello el cumplimiento de lo planificado, mediante la implantación de mecanismos de seguimiento y evaluación a la ejecución de los mismos.

El Plan Operativo Anual de Nuestra Casa de Estudios Superiores por principio y de manera obligatoria se ha formulado en el marco de la normativa del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, trabajada aproximadamente desde la gestión 2016 y aprobada en Pando-Cobija en agosto de 2019 que comprende un conjunto de documentos:

1. Reglamento del Sistema de Planificación del SUB
2. Plan de Desarrollo Universitario 2019-2025
3. Lineamientos para la Formulación de PEI
4. Sistema y Catálogo Básico de Indicadores del SUB
5. Reglamento Específico del SPO del SUB
6. Directrices Específicas de Formulación de POA

Estos documentos se consideran como la base fundamental para la estructuración del POA que está articulado con el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 (PEI) y el Plan de Desarrollo Universitario 2019-2025 (PDU), y éste último al Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020 (PDES) en el Marco de la Autonomía del Sistema de la Universidad Boliviana; constituyendo además las políticas y lineamientos de estos documentos (PEI y PDU), marcos referentes importantes para la elaboración del POA 2021.

Asimismo, para el proceso de Formulación del POA y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021, se ha asumido las Directrices de Formulación Presupuestaria, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y Normativa Interna de nuestra Institución, adecuándolas a las características estructurales particulares que tiene la Universidad ante la Pandemia del COVID-19; de ahí que se abrevió el procedimiento de Formulación, sin embargo, se hizo todo el esfuerzo para la atención de la mejor manera a las Unidades Académico Administrativas en la formulación de sus Planes Operativos de la Gestión 2021.

El procedimiento metodológico virtual aplicado al proceso de formulación de los POAs, en cada una de las Unidades Organizacionales de la Universidad Autónoma “Tomás Frías”, ha permitido el acopio de la información que expresa las demandas en función a las Proyecciones de Metas e Indicadores de la Gestión 2021 del PEI 2019-2025 en las áreas de Formación Profesional de Grado y Postgrado, Investigación, Extensión y la propia Gestión Institucional. En ese sentido el diseño del Sistema Informático de la Plataforma POA 2021, contempla los siguientes elementos:

- **Objetivos de Gestión Institucional (OGI)**, que se articulan y coadyuvan al logro de los Objetivos Estratégicos del PEI 2019-2025
- **Objetivos de Gestión Específicos (OGE)**, programados por la Unidades Académicas y Administrativas que se articulan y coadyuvan al logro de los OGI.
- **Indicadores Resultados-Producto**, este indicador o los indicadores seleccionados para un determinado Objetivo de Gestión Específico servirán para la programación, seguimiento y evaluación de las Metas asociadas al OGE
- **Operaciones**, son las actividades que se realizan para la producción de bienes, servicios y normas
- **Requerimientos**

Este Sistema permite la recolección, análisis y sistematización de la información, objetiva y fluida, que facilita la toma de decisiones y responsabilidad conjunta de las Dirección de Planificación y la Dirección Administrativa y Financiera, ante las demandas y requerimientos institucionales.

El Programa Anual de Operaciones de la U.A.T.F. en sus dos componentes cuenta con diferentes fuentes de financiamiento; las actividades y requerimientos de Funcionamiento son atendidos con la Fuente de Coparticipación Tributaria y Subvención Ordinaria del TGN, Impuesto Directo a los Hidrocarburos y eventualmente con Recursos Propios por aquellas unidades académicas que emprenden determinadas actividades con estos recursos. En lo concerniente al Componente de Inversión, la Fuente de Financiamiento constituyen los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), y eventualmente Recursos Externos y los Recursos Propios generados por las Unidades Académicas.

Por otro lado, con el propósito de medir el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados-producto e indicadores de *la gestión 2020* que no se ejecutaron como consecuencia de la Pandemia del COVID-19 y se reprograman para la Gestión 2021, la Dirección de Evaluación y Acreditación *debe tener muy en cuenta este hecho* en el Proceso de Seguimiento y Evaluación del POA 2021.

Por lo señalado anteriormente, el Programa de Operaciones Anual 2021 de la Universidad Autónoma “Tomás Frías”, se constituye en un instrumento que permita a la Institución alcanzar fines como:

- Lograr una gestión institucional eficaz
- Manejar de manera eficiente la asignación y gestión de recursos presupuestarios, que garanticen el normal funcionamiento institucional.
- Orientar y facilitar el proceso de evaluación de los programas operativos correspondientes a las Unidades Académico – Administrativas de la Universidad Autónoma “Tomás Frías”.

Procedimentalmente, se ha asumido como política Institucional emprender una labor conjunta entre la Dirección de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera, para el establecimiento de objetivos de gestión, programación de actividades y requerimientos sobre la base de Techos Presupuestarios, reforzados con la inscripción y/o Programación de Gastos con Recursos Propios generados por las Unidades Académicas, previo emisión de Circulares a objeto de formular el Poa y Anteproyecto de Presupuesto 2021.

De la misma manera, por disposición del Gobierno, se tiene acceso al SIGEP con el Perfil de Operador de Planificación Institucional y Responsable de Planificación Institucional, para la articulación de los Objetivos Institucionales y el Presupuesto con el PDES, de acuerdo a la Estructura Programática de nuestra Institución.

En cuanto a la programación del componente de Inversión, se formula el POA y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021, a partir de las Políticas definidas por las Autoridades Superiores, en vista de que el Presupuesto de Inversión de la Gestión 2021 para la asignación a proyectos en las cuatro áreas estratégicas es insuficiente respecto a gestiones anteriores.

2. PROCESO

Nº	Actividad	Documento de Referencia
1	La Dirección de Planificación coordina con la Dirección Administrativa y Financiera aspectos inherentes a la formulación del POA, en base al COMUNICADO N° 06/2020 del MEFP que autoriza el inicio de Formulación del POA 2021	COMUNICADO (MEFP/VPCF/DGPGP/Nº 006/2020)
2	La Dirección de Planificación, (Previo análisis de la paralización de las actividades académicas y administrativas	Formulario de objetivos

	<i>como consecuencia de la Pandemia COVID19) replica los Objetivos de Gestión Institucionales 2020 para el 2021 en las 4 áreas de acción, articulados a los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 de la UATF.</i>	
3	<i>La Dirección de Planificación Universitaria elabora una circular para el inicio del proceso de Formulación del POA 2021</i>	<i>Circular elaborado</i>
4	<i>La Dirección de Planificación Universitaria emite la Circular, adjunto cronograma, y hace llegar de manera virtual a las diferentes Unidades Académicas y Administrativas, para la Elaboración del POA 2021</i>	<i>Circular firmado por las autoridades pertinentes</i>
5	<i>Las Unidades académicas y Administrativas reciben la circular y conforman la comisión que participará en la formulación del POA 2021</i>	<i>Documento de respaldo de recepción de las unidades académicas y administrativas</i>
6	<i>Las Unidades Académicas y administrativas formulan sus POAs con el asesoramiento y orientación del equipo técnico asignado.</i>	<i>POAS elaboradas con Unidades</i>
7	<i>La Dirección de Planificación en base a información adicional (Partidas Fijas) otorgada por la División de Presupuestos, procede a la complementación y consolidación del POA 2021</i>	<i>Información de Partidas fijas (División de Presupuestos)</i>
8	<i>La Dirección de Planificación realiza la presentación del POA 2021 ante la Comisión Económica de la Universidad Autónoma "Tomás Frías"</i>	<i>Resolución de Aprobación de la Comisión Económica</i>
9	<i>Presentación y Entrega del Documento consolidado del POA 2021 al Rector de la Universidad Autónoma "Tomás Frías"</i>	<i>POA 2021</i>
10	<i>Aprobación del POA 2021 por Resolución de Consejo Universitario o en su caso por Resolución Rectoral</i>	<i>Resolución de Aprobación</i>
11	<i>Presentación del POA 2020 al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo (componente de Funcionamiento e Inversión, respectivamente)</i>	<i>Nota de Presentación</i>

3. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021 (2020)

AREA ESTRATEGICA 1: FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO Y POSTGRADO

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL	INDICADOR (RESULTADO ESPERADO - PRODUCTO) DE LA GESTIÓN			(BIEN, NORMA O SERVICIO)	LINEA BASE 2018	METAS 2020	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	
		DENOMINACIÓN	TIPO	CATEGORÍA				PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Implementar un Modelo Académico y Desarrollar currículas con Enfoque Basado en Competencias, Enfoque por Objetivos y/u otros	Establecer un Modelo Académico que coadyuve la calidad educativa y actualizar periódicamente currículas con Enfoque Basado en Competencias, Enfoque por Objetivos y/u otros	N° de carreras y programas académicos con diseños curriculares actualizados con base al Modelo Académico	Gestión	Proceso	Servicio	21	3	1	2
Desarrollar una Gestión Curricular diversificada para una formación integral, flexible y de calidad y de pertinencia social	Fortalecer la educación superior diversificando la gestión curricular para una formación integral, flexible, de calidad y pertinencia social	N° de carreras y programas académicos con propuestas formativas virtuales y semipresenciales de grado	Gestión	Proceso	Servicio	0	1	50%	50%
		N° de carreras con vinculación de formación de Grado y Postgrado	Gestión	Proceso	Servicio	21	3	1	2
		N° de carreras con vinculación de formación de Grado y Postgrado implementados	Gestión	Proceso	Servicio	0	1	50%	50%

Mejorar el desempeño docente a través de una formación y actualización continua de los académicos en el campo pedagógico y de las disciplinas	Fortalecer el desempeño docente a través de una formación y actualización continua de los académicos en el campo pedagógico y de las disciplinas	N° de Programas de Formación Continua para docentes organizados por la Universidad	Gestión	Proceso	Servicio	0	1	1	
		N° de docentes que participan en programas de Formación Docente(TIC, Didáctica Psicopedagogía)	Gestión	Recursos Humanos	Servicio	25	30	30	
		N° de docentes que participan en programas de Formación Continua en el área de su disciplina	Gestión	Recursos Humanos	Servicio	35	30	10	20
Fortalecer el desarrollo de la Carrera Docente	Fortalecer la carrera docente con estabilidad y bienestar	N° de docentes ordinarios titulares	Gestión	Recursos Humanos	Servicio	241	4		4
Desarrollar programas de Formación Profesional de Grado con calidad y pertinencia social en las diferentes áreas de la ciencia	Fortalecer las carreras y programas de formación profesional de grado con calidad y pertinencia social	N° de estudiantes Matriculados de Grado en la gestión	Resultado	Producto	Servicio	23.387	935	748	187
		N° de carreras y programas académicos ofertadas	Gestión	Proceso	Servicio	50	51	51	41
		N° de Titulación del nivel Licenciatura en la gestión	Resultado	Producto	Servicio	1.396	1.424		1.135
		N° de Titulados del nivel Técnico en la gestión	Resultado	Producto	Servicio	92	97		97

		Sistema de seguimiento de Graduados	Gestión	Proceso	Servicio	0	1	1	
Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado	Alcanzar niveles de excelencia y pertinencia, a través de la autoevaluación y acreditación en las carreras y programas	Nº de carreras académicas Autoevaluadas y con Plan de Mejoramiento	Gestión	Proceso	Servicio	2	4	1	3
		Nº de Carreras de Grado Acreditadas a nivel Nacional	Resultado	Producto	Servicio	2	1		1
Desarrollar programas de formación postgradual de excelencia, respondiendo con calidad y pertinencia a las demandas y necesidades de la sociedad	Desarrollar programas de formación postgradual presenciales y virtuales con calidad y pertinencia a las demandas y necesidades de la sociedad	Nº de programas nuevos de Postgrado	Gestión	Proceso	Servicio	15	22	7	15
		Nº de programas de Posgrado con oferta virtual	Gestión	Proceso	Servicio	0	6	2	4
		Tasa de titulación del nivel Maestría o Especialidad en programas de posgrado	Resultado	Producto	Servicio	45 titulados gestión 2018	30%	15%	15%
		Nº de investigaciones científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas en programas de Posgrado (Tesis)	Gestión	Proceso	Servicio	152	120	60	60
Optimizar la otorgación de becas a los estudiantes para	Optimizar la otorgación de becas a estudiantes, premiando a los mejores y	Nº de Becas socioeconómicas otorgadas	Gestión	Proceso	Servicio	2.310	2.310	50%	50%

premiar a los mejores y para dotar de condiciones a estudiantes de escasos recursos económico	dotarles de condiciones de estudio a estudiantes de escasos recursos	Nº de Becas académicas otorgadas	Gestión	Proceso	Servicio	1.780	1.780	50%	50%
		% de estudiantes afiliados al Seguro Social Médico Estudiantil	Gestión	Proceso	Servicio	83%	1%	0,50%	0,50%
Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de Grado	Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de Grado y disminuir la tasa de abandono	% de incremento en el promedio de calificaciones de los estudiantes	Gestión	Proceso	Servicio	47 puntos	1%		1%
		% de disminución de la Tasa de abandono	Resultado	Producto	Servicio	8%	0,5%		0,5%

AREA ESTRATEGICA 2: INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL	INDICADOR (RESULTADO ESPERADO - PRODUCTO) DE LA GESTIÓN			(BIEN, NORMA O SERVICIO)	LINEA BASE 2018	METAS 2020	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	
		DENOMINACION	TIPO	CATEGORIA				PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Fortalecer la planificación y estructura organizacional del proceso de investigación	Promover el proceso de investigación a través de la planificación y transferencia de	Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1	1	

	resultados	Unidad de Transferencia de Resultados de Investigación (UTRI)	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		Sistema de Carrera y Escalafón del Investigador	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1	50%	50%
Asegurar el soporte financiero para el desarrollo de procesos de investigación	Canalizar recursos financieros que soporten los procesos de desarrollo de investigaciones	Fondo de Desarrollo Tecnológico e Innovación (FDTI)	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1	50%	50%
Fortalecer los recursos humanos para el desarrollo del proceso de investigación	Formar recursos humanos mediante la investigación y especialización postgradual	Nº de programas de formación en Gestión de la Investigación	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		Nº de investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	Gestión	RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	0	8	2	6
		Nº de investigadores extranjeros en proyectos de investigación	Gestión	RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	1	1		1
		Nº de investigadores que publican artículos en revistas indizadas	Gestión	RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	0	8		8

Desarrollar procesos de investigación de impacto y reconocimiento internacional	Generar proyectos de investigación, desarrollo e innovación de impacto regional e internacional	Nº de artículos publicados en revistas indexadas locales y nacionales	Resultado	PRODUCTO	SERVICIO	0	8		8
Desarrollar proyectos de investigación estratégicos de alto impacto a partir de las demandas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable	Gestionar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en diversas áreas con el estado, empresa y universidad	Nº de contratos y convenios nacionales empresa-estado-universidad	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	7	2		2
		Nº de Proyectos de investigación ejecutados con cooperación internacional	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	4	2		2
		Nº de Proyectos de I+D+i ejecutados en el área de tecnología y agrarias	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	2	2		2
		Nº de proyectos en el área de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras- Humanísticas, Políticas y Sociales	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	2		2
		Nº de proyectos de investigación en el área de salud	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1

Desarrollar una Red Nacional de información, registro y difusión científica y tecnológica	Fortalecer la difusión de resultados de investigaciones	Nº de revistas semestrales facultativas con código ISSN impreso	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	4	2	2
		Nº de revistas semestrales facultativas virtuales con código ISSN digital y gestionadas en OJS	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	2	1	1
		Nº de libros publicados con depósito legal, código de barras, QR, ISBN	Resultado	PRODUCTO	SERVICIO	0	3		3
		Nº de documentos científicos editados (catálogos, series, proceedings, handbooks)	Resultado	PRODUCTO	SERVICIO	0	1		1
		Nº de patentes registrados	Resultado	PRODUCTO	SERVICIO	2	1		1

AREA ESTRATEGICA 3: INTERACCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL	INDICADOR (RESULTADO ESPERADO - PRODUCTO) DE LA GESTIÓN			(BIEN, NORMA O SERVICIO)	LINEA BASE 2018	METAS 2020	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	
		DENOMINACION	TIPO	CATEGORIA				PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Desarrollar eventos, convenios y proyectos de interacción social.	Formular y ejecutar proyectos de interacción social, extensión universitaria y consolidar nuevos convenios interinstitucionales	Nº de eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	4	2	2
		Nº convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios y otros)	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		Nº de convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		Nº de Proyectos de Interacción Social desarrollados	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
Desarrollar programas culturales y deportivos para elevar la integración de la Universidad	Promover actividades culturales y deportivas en el interior de la universidad	No. de programas de eventos culturales desarrollados	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	4	1	3

Autónoma Tomás Frías.		No. de incremento de disciplinas deportivas	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
Fortalecer la difusión y transferencia de conocimientos hacia los sectores urbanos y rurales para mejorar su calidad de vida.	Coadyuvar en la difusión y transferencia de conocimientos de la universidad con su entorno	N° de Ferias Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrolladas	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1	1	
		Feria Científica y Tecnológica	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		N° de Resultados del proceso de Investigación transferidos a la Sociedad.	RESULTADO	PRODUCTO	SERVICIO	0	1		1
Desarrollar programas de servicio a la comunidad.	Promover el desarrollo de programas que coadyuven al servicio comunitario institucional	Programas de Orientación Profesional	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		N° de Programas de Formación Continua para Profesionales y Técnicos	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		N° de Programas de Calificación y Certificación de Mano de Obra.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		N° de Centros que prestan servicios a la sociedad	RESULTADO	PRODUCTO	SERVICIO	0	1		1
		N° de Programas de Extensión de Servicio a la Comunidad	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1

Asegurar los recursos humanos para la interacción social y la extensión universitaria.	Disponer de personal humano con aptitudes de realizar tareas relacionadas a la Dirección de Interacción Social y Extensión Universitaria	N° de recurso humano asignado a programas de interacción social y extensión universitaria	GESTIÓN	RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	0	1	1	
		N° de estudiantes becarios en programas de interacción social y extensión universitaria	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1	1	
Asegurar el soporte financiero para la Interacción Social y Extensión Universitaria	Canalizar recursos financieros para garantizar la elaboración y ejecución de proyectos y actividades de interacción social y extensión universitaria	% del presupuesto universitario asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria	GESTION	RECURSOS FINANCIEROS	SERVICIO	5%	5%	2,50%	2,50%
Incorporar la interacción social y extensión universitaria en la currícula de grado y posgrado	Coadyuvar y coordinar con las carreras la asignación de carga horaria docente para actividades de interacción social y	N° de carreras que cuentan con asignación de carga horaria (docentes) para actividades de interacción social	GESTION	PROCESO	SERVICIO	0	2	1	1

	extencion universitaria	N° de carreras con diseños curriculares con asignación de carga horaria para interacción social y extensión universitaria	GESTION	PROCESO	SERVICIO	0	2	1	1
--	----------------------------	---	---------	---------	----------	---	---	---	---

AREA ESTRATEGICA 4: GESTION INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL	INDICADOR (RESULTADO ESPERADO - PRODUCTO) DE LA GESTIÓN			(BIEN, NORMA O SERVICIO)	LINEA BASE 2018	META 2020	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	
		DENOMINACION	TIPO	CATEGORIA				PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Fortalecer el relacionamiento y la cooperación internacional de la Universidad Autónoma Tomás Frías con organismos y Universidades del exterior.	Fortalecer el relacionamiento y la cooperación internacional de la Universidad Autónoma Tomás Frías con organismos y Universidades del exterior.	Estrategia de internacionalización de la U.A.T.F.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	ESTRATEGÍA DISEÑADA	10% (IMPLEMENTACIÓN)	50%	50%
		% de incremento de convenios con IES del exterior.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	6 UNICENTRO, UNESPAR, UNSa, UNJBG, VLIR-USO y KU Leuven, Universidad Nacional de La Plata	17% INCREMENTO	50%	50%
		N° de alianzas estratégicas.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
		N° de ponencias en eventos internacionales.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1

		N° de congresos, seminarios y conferencias internacionales organizadas por la universidad.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	2 (EMALCA, Y CARRERA AGROINDUSTRIAL)	1		1
		N° de Direcciones de Relaciones Internacionales de las universidades fortalecidas.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1	50%	50%
		% implementación del sistema de monitoreo y evaluación de las actividades de internacionalización.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	No se cuenta con sistema de monitoreo y evaluación	50% (IMPLEMENTACIÓN)		50%
Asegurar la movilidad docente, estudiantil y administrativa para optimizar el aprendizaje institucional, el intercambio de buenas prácticas y la ejecución de proyectos con la cooperación internacional, en el marco del desarrollo académico, investigativo y la interacción	Fortalecer los procesos de movilidad docente, estudiantil y administrativa para optimizar el aprendizaje institucional, el intercambio de buenas prácticas y la ejecución de proyectos con la cooperación internacional, en el marco del desarrollo académico, investigativo y la interacción	N° Docentes de grado y posgrado que participan en programas de movilidad internacional.	GESTIÓN	RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	0	5		5
		% de incremento de estudiantes de grado y posgrado que participan en programas de movilidad internacional.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	12	25%		25%
		N° del personal administrativo directivo, profesional y técnico que participa en programas de movilidad.	GESTIÓN	RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	0	1		1

		% de incremento de proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	3	33%	16,50%	16,50%
Fortalecer el desarrollo de una cultura de planificación, de control de gestión y de evaluación Universitaria	Fortalecer el desarrollo de una cultura de planificación, de control de gestión y de evaluación Universitaria	% de Facultades que cuentan con Planes de Desarrollo Facultativo (PDF).	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	100%	38%	62%
		% de Áreas Administrativas que cuentan con Planes de Desarrollo del Área.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	25%	12,5%	12,5%
		Nº de informes anuales de seguimiento y evaluación del PEIU.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	SISTEMA ELABORADO	1		1
Implementar los Sistemas de Gestión por Resultados y Gestión de la Calidad para la mejora continua de la Universidad Autónoma Tomás Frías	Diseñar los Sistemas de Gestión por Resultados y Gestión de la Calidad para la mejora continua de la Universidad Autónoma Tomás Frías	Sistema de Gestión por Resultados.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	GESTIÓN PARA EL EVENTO DE CAPACITACIÓN DESARROLADA	50%	50%
		Sistema de Gestión de la Calidad.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DISEÑADO	50%	50%
Lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y de sostenibilidad financiera	Lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y de sostenibilidad financiera	% de cumplimiento de Metas del Plan Estratégico Universitario (PEIU).	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	10%		10%
		% Ejecución del POA.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	87,14%	65%		70%

		% Ejecución del Programa de Inversión.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	50%	70%	35%	35%
		% de Ejecución presupuestaria anual.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	80,33%	85%		85%
		% de incremento de Recursos Propios.	GESTIÓN	RECURSOS FINANCIEROS	SERVICIO	5878375,21	5%		5%
Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional	% de ejecución del Plan Maestro de inversión en Infraestructura física de cada Universidad.	GESTIÓN	RECURSOS FÍSICOS	SERVICIO	0	Plan Maestro Elaborado	50%	50%
		% de ejecución de Proyectos de Inversión Académicos con recursos IDH.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	44%	50%	25%	25%
		% de ejecución del Plan Maestro de inversión en equipamiento.	GESTIÓN	RECURSOS FÍSICOS	SERVICIO	0	Plan Maestro Elaborado	50%	50%
Potenciar las capacidades de las autoridades, el personal docente, los investigadores y los administrativos de la Universidad Autónoma Tomás Frías	Potenciar las capacidades de las autoridades, el personal docente, los investigadores y los administrativos de la Universidad Autónoma Tomás Frías	% de autoridades con un curso universitario (minimamente de 100 horas académicas y aprobación obligatoria) en Gestión Universitaria.	GESTIÓN	RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	0	100%		100%

		% de personal administrativo que participan de cursos de actualización propiciados por la Universidad.	GESTIÓN	RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	10%	10%		10%
		Nº talleres y/o cursos de motivación y compromiso institucional ejecutados.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1
Fomentar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales	Fomentar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales	Comité Institucional de Derechos Humanos.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		100%
		Nº de eventos de fomento al respeto a los derechos humanos, equidad de género y personas con capacidades especiales.	GESTIÓN	PROCESO	SERVICIO	0	1		1

4. MATRIZ FODA INSTITUCIONAL

ÁREA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO Y POSGRADO

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de carreras de grado y programas de postgrado en base a las demandas de la región y presencia desconcentrada a nivel departamental • Oferta de becas académicas y socioeconómicas estudiantiles en todas las carreras y cobertura total al seguro social medico • Carreras comprometidas en la calidad académica, actualizan sus rediseños curriculares acorde al modelo académico en la búsqueda de procesos de acreditación a nivel nacional e internacional. • Plantel docente con capacidades académicas competentes • Rediseños curriculares que vinculan la formación de grado con el postgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducido número de carreras con procesos de autoevaluación, plan de mejoramiento y acreditadas. • Reducido número de docentes titulares e inestabilidad laboral en el ejercicio de la docencia interina • Falta de programas de formación continua para docentes y aplicación de las TIC's en el PEA • Menor número de docentes en las carreras con grado académico de Doctor • Inexistencia de programas de postgrado autoevaluados, acreditados y carencia de docentes permanentes • Inexistencia de programas virtuales y semipresenciales en grado y reducidos programas virtuales en postgrado • Pocos programas de Doctorado organizados por postgrado • Reducido número de carreras con rediseños curriculares acorde al modelo académico
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de convenios institucionales regionales, nacionales e internacionales para fortalecer la formación de grado y postgrado • Disponibilidad de las TIC's para su aplicación en el PEA. • Crecimiento continuo de cursos y programas virtuales en educación superior y postgrado a nivel nacional. • Modelo académico plural con enfoque de gestión curricular de formación basada en competencias, enfoque por objetivos y/u otros. • Amplio requerimiento de pasantías por instituciones públicas y privadas. • Modelo académico que vincula el grado con el postgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente competencia por instituciones públicas y privadas en la oferta de formación académica de grado y programas de postgrado • Pérdida de credibilidad de la sociedad en la universidad • Masificación estudiantil y bachilleres con escasos conocimientos y débil orientación vocacional en la profesionalización • Normativa restrictiva para la contratación de docentes de postgrado • Mercado laboral reducido en la demanda de profesionales en el contexto regional

ÁREA ESTRATÉGICA: INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia y/o subsistencia de institutos de investigación facultativos • Existencia de interés de estudiantes que realizan proyectos de investigación • Existencia de algunos docentes interesados en la investigación científica 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un plan estratégico a corto ni a Mediano plazo. • La U.A.T.F. no cuenta con una Unidad de Transferencia de Resultados de investigación ni participa en un parque tecnológico • Escasa asignación de presupuesto para componente de investigación, ciencia, tecnología e innovación. • Presupuesto reducido y equipamiento limitado en los Institutos de Investigación facultativos • Carencia de docentes investigadores a tiempo completo en los institutos de investigación • Escasa presencia intelectual y científica de la UATF en

	<p>eventos nacionales e internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen programas de formación en gestión de la investigación • No se cuenta con un protocolo para el registro de publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales • Reducido número de convenios con organismos nacionales empresa privada y agencias de cooperación internacional • Reducido número de proyectos de investigación ejecutados con agencias de cooperación internacional
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de establecer convenios institucionales a nivel internacional (Universidades Extranjeras). • Demanda creciente de investigaciones para resolver aspectos concretos en la problemática local, regional y nacional • Fondos económicos (IDH) para realizar • Actividades de investigación • Posibilidad de establecer convenios con empresas privadas mineras y agencias de cooperación internacional para realizar Investigaciones. • Se trabaja a nivel del CEUB el sistema de Carrera y Escalafón del investigador. • Demanda de profesionales predispuestos para el emprendimiento de generar Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Expectativa de las organizaciones y sociedad civil local y regional ante la sociedad por el involucramiento activo de la universidad ante problemas concretos Reducción del presupuesto por parte del gobierno • Falta de Institucionalidad de cargos jerárquicos (interinatos) en investigación • Escasa vinculación entre Investigación - sociedad - gobierno - industria. • Otras universidades e institutos de investigación realizan convenios e investigaciones en nuestro departamento

ÁREA ESTRATÉGICA: INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La función de Extensión Universitaria se encuentra definida en el Estatuto Orgánico de la Universidad. • Las diferentes Unidades Académicas ya desarrollaron actividades de extensión por medio de la capacitación, prestación de servicios y asesoramiento. • Existe interés por parte de la comunidad interna de la Universidad de desarrollar actividades de interacción social • Cuenta con una Imprenta Universitaria para las diferentes publicaciones como ser textos, libros, etc. • Existe estabilidad funcionaria y organizada lo cual permite que TVU, la Imprenta , Museo y la Unidad de Deportes puedan mejorar 	<ul style="list-style-type: none"> • No realiza eventos de análisis, discusión y debates para la formulación de políticas públicas. • No realiza convenios con entidades territoriales autónomas, así mismo, convenios suscritos con sectores productivos. • No existen proyectos de interacción social. • Falta de programas de formación continua para profesionales y técnicos • No existen centros y programas de extensión que presten sus servicios a la sociedad. • Falta de políticas claras de extensión en la UATF, que permita una mayor innovación • Falta de políticas de preparación de recursos humanos especializados en la planificación y ejecución de actividades de interacción social universitaria. • No existe vinculación sistemática entre extensión universitaria, facultades y las carreras
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creciente demanda del Estado y la Sociedad para actividad de extensión, para convertirse en un medio 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades privadas y organismos no gubernamentales desarrollan extensión

<p>educativo alternativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expectativa de la comunidad y la empresa hacia los servicios que la DISU pueda otorgarle más allá de los programas de formación profesional. • Docentes y estudiantes y actores externos desean participar ampliamente en proyectos de extensión universitaria, pero con mayor innovación tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción de mecanismos políticos partidarios para absorber la extensión universitaria.
---	---

ÁREA ESTRATÉGICA: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ámbito organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Membrecía de la U.A.T.F. en distintas Redes e IES. • La U.A.T.F. cuenta con convenios suscritos con IES del exterior • Plan de Desarrollo Institucional como instrumento de gestión • Elevado porcentaje en ejecución de P.O.A. • Aceptable porcentaje en la ejecución del programa de inversión • Democracia Universitaria (cogobierno paritario docente estudiantil. • Autonomía Universitaria consagrada en la Constitución Política del Estado. <p>Recursos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura suficiente 	<p>Ámbito Organizacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta de becas de movilidad estudiantil insuficientes • Bajos porcentajes en Facultades, Áreas Administrativas y Centros e Institutos que cuentan con Planes de Desarrollo vigentes • Sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico en proceso de elaboración. • Inexistencia de Procesos de autoevaluación institucional. • La U.A.T.F no cuenta con un sistema de gestión por resultados. • Carencia de un Sistema Integrado de Gestión, Información y Comunicación (en línea). • Inexistencia de un sistema de información y comunicación para el soporte de procesos académicos y administrativos • Escalafón administrativo inexistente. • Escalafón docente y de investigador inexistentes • (Insatisfacción del personal administrativo por la remuneración percibida). • Carencia de programa de formación continua para trabajadores administrativos. • Ausencia de políticas de motivación y reconocimiento institucional • Estructura organizacional rígida, estática y tradicional • Relacionamiento organizacional horizontal y vertical deficiente • Falta de actualización y carencia de documentos normativos. • Políticas de socialización de normativa Universitaria inexistentes • Insuficientes procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios. • Modelo de administración tradicional, centralizado que impide una adecuada gestión por resultados • Inexistencia de observatorios de género, equidad de género • Falta de un comité institucional de Derechos Humanos • Ausencia de políticas destinadas al desarrollo y fortalecimiento de gestión ambiental • Falta de unidades de transparencia y rendición de cuentas

	<ul style="list-style-type: none"> • La U.A.T.F. no cuenta con un sistema de gestión de calidad • Bajo porcentaje de proyectos ejecutados con recursos de la cooperación internacional <p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de oportunidades de desarrollo laboral. • Programas de movilidad docente inexistentes • Programas de movilidad internacional para trabajador administrativos inexistentes • Falta de programas de capacitación para docentes y administrativos. • Ausencia de programas de capacitación en normativa interna y externa. • Incumplimiento del Régimen Laboral en la U.A.T.F. <p>Recursos Financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas para captación de Recursos Propios
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Ámbito organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación internacional para la ejecución de proyectos • Nuevas alianzas estratégicas a nivel internacional y convenios de cooperación internacional. • Instituciones públicas y privadas que reconocen la calidad institucional de la UATF. • Interrelación con Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana. • Demanda de formación profesional, técnica y tecnológica emergente <p>Recursos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento Interinstitucional para la consecución de Financiamiento de Programas y Proyectos. <p>Recursos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tecnologías de Información y comunicación. 	<p>Ámbito organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos sociales que interrumpen el desarrollo de actividades de la Institución. • Normas nacionales que dificultan el desarrollo de la gestión administrativa de la Institución. • Políticas gubernamentales anti autonomistas. • Otras instituciones ocupan el lugar de la Universidad (Competencia privada en el área de educación). • Ausencia de políticas gubernamentales de generación de empleo para técnicos y profesionales universitarios. • Normativa restrictiva para la contratación de docentes de posgrado. <p>Recursos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permanente disminución en asignación de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y Coparticipación Tributaria (Política financiera restrictiva para la educación superior).

5. CUADRO RESUMEN DE POA PRESUPUESTO 2021

(Expresado en Bolivianos)

FTE	ORG	DESCRIPCIÓN	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	TOTAL
20	230	Recursos Específicos - Otros Recursos Específicos	0,00	7.653.645,00	1.742.143,00	5.114.249,00	0,00	6.079.975,00	0,00	0,00	9.572.554,00	30.162.566,00
41	111	Transferencias T.G.N. - Tesoro General de la Nación	89.531.264,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	901.449,00	90.432.713,00
41	113	Transferencias T.G.N. - Tesoro General de la Nación - Participac	71.837.736,00	4.557.260,00	6.300.003,00	254.114,00	0,00	1.235.116,00	22.701.243,00	11.130,00	0,00	106.896.602,00
41	119	Transferencias T.G.N. - T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocar	0,00	7.896.858,00	4.123.425,00	6.011,00	0,00	630.497,00	2.840.111,00	0,00	15.999.796,00	31.496.698,00
42	230	Transferencias Recursos Especi - Otros Recursos Específicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.038.889,00	0,00	0,00	3.038.889,00
44	559	Transferencias de Donación Ext - Italia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000.512,00	6.000.512,00
44	720	Transferencias de Donación Ext - Basket Funding	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.138.457,00	1.138.457,00
T O T A L			161.369.000,00	20.107.763,00	12.165.571,00	5.374.374,00	0,00	37.621.143,00	28.580.243,00	11.130,00	33.612.768,00	269.166.437,00

ANEXOS



**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
FUNCIONAMIENTO - RESUMEN POR UNIDADES
GESTIÓN 2021**
(Expresado en Bolivianos)

daf

Usuario : mruiz

Fecha : 17/09/2020 05:15:30 PM

Página: 28/13

Código	PROGRAMAS	RECURSOS									
		10 000	20 000	30 000	40 000	50 000	60 000	70 000	80 000	90 000	Total
	41 - 113	136,441.00	16,269.00	26,429.00	15,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,261.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	389,851.00	16,269.00	26,429.00	15,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	447,671.00
00000010	CONTABILIDAD										
	41 - 111	577,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	577,500.00
	41 - 113	408,743.00	6,900.00	69,701.00	9,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	495,244.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	986,243.00	6,900.00	69,701.00	9,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,072,744.00
00000011	TESORERIA										
	41 - 111	609,461.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	609,461.00
	41 - 113	474,855.00	251,200.00	119,021.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856,576.00
	41 - 119	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,084,316.00	251,700.00	119,021.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,466,537.00
00000012	BIENES E INVENTARIOS										
	41 - 111	1,250,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250,791.00
	41 - 113	771,258.00	8,310.00	75,921.00	7,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	863,339.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,022,049.00	8,310.00	75,921.00	7,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,114,130.00
00000013	PERSONAL										
	41 - 111	3,650,708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,650,708.00
	41 - 113	6,959,161.00	318,885.00	462,242.00	13,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,753,548.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	10,609,869.00	318,885.00	462,242.00	13,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,404,256.00
00000014	INFRAESTRUCTURA										
	41 - 111	2,566,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,566,616.00
	41 - 113	2,119,931.00	1,438,238.00	1,145,407.00	15,410.00	0.00	0.00	0.00	11,130.00	0.00	4,730,116.00
	41 - 119	0.00	0.00	470,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,750.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	4,686,547.00	1,438,238.00	1,616,157.00	15,410.00	0.00	0.00	0.00	11,130.00	0.00	7,767,482.00
00000015	VICERRECTORADO										
	41 - 111	1,750,356.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750,356.00
	41 - 113	1,084,295.00	54,080.00	71,901.00	54,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,264,506.00
	41 - 119	0.00	376,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,882,998.00	0.00	0.00	2,259,598.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,834,651.00	430,680.00	71,901.00	54,230.00	0.00	0.00	1,882,998.00	0.00	0.00	5,274,460.00
00000016	DATA CENTER										
	41 - 111	225,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,691.00
	41 - 113	317,558.00	4,980.00	45,708.00	773.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369,019.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	543,249.00	4,980.00	45,708.00	773.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	594,710.00
00000017	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS										
	41 - 111	432,708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	432,708.00
	41 - 113	304,806.00	3,000.00	53,481.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	361,287.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	737,514.00	3,000.00	53,481.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793,995.00
00000018	BIBLIOTECAS										
	41 - 111	1,264,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,264,667.00
	41 - 113	769,736.00	11,560.00	115,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	896,648.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,034,403.00	11,560.00	115,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,161,315.00



**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
FUNCIONAMIENTO - RESUMEN POR UNIDADES
GESTIÓN 2021**
(Expresado en Bolivianos)

daf
Usuario : mruiz
Fecha : 17/09/2020 05:15:30 PM
Pagina: 31/13

Código	PROGRAMAS	RECURSOS									
		10 000	20 000	30 000	40 000	50 000	60 000	70 000	80 000	90 000	Total
	41 - 113	1,032,535.00	8,587.00	124,690.00	0.00	0.00	0.00	18,200.00	0.00	0.00	1,184,012.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,161,213.00	8,587.00	129,690.00	431.00	0.00	0.00	18,200.00	0.00	0.00	2,318,121.00
10000013	CARRERA AGRONOMIA										
	20 - 230	0.00	42,000.00	28,600.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,600.00
	41 - 111	2,985,267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,985,267.00
	41 - 113	1,607,325.00	2,975.00	85,862.00	0.00	0.00	0.00	985,416.00	0.00	0.00	2,681,578.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	4,592,592.00	44,975.00	114,462.00	30,000.00	0.00	0.00	985,416.00	0.00	0.00	5,767,445.00
10000015	DECANATO Y APOYO ACADEMICO FAC. CIENCIAS PURAS										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	35,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,330.00
	41 - 111	1,483,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,483,961.00
	41 - 113	928,920.00	6,680.00	104,117.00	0.00	0.00	0.00	8,719.00	0.00	0.00	1,048,436.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,412,881.00	6,680.00	104,117.00	35,330.00	0.00	0.00	8,719.00	0.00	0.00	2,567,727.00
10000016	CARRERA FISICA										
	20 - 230	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
	41 - 111	2,524,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,524,612.00
	41 - 113	1,359,301.00	4,484.00	86,353.00	0.00	0.00	0.00	399,458.00	0.00	0.00	1,849,596.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	3,883,913.00	5,084.00	86,353.00	0.00	0.00	0.00	399,458.00	0.00	0.00	4,374,808.00
10000017	CARRERA QUIMICA										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	41,233.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,233.00
	41 - 111	2,458,313.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,458,313.00
	41 - 113	1,323,604.00	4,500.00	81,357.00	0.00	0.00	0.00	468,038.00	0.00	0.00	1,877,499.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	3,781,917.00	4,500.00	81,357.00	41,233.00	0.00	0.00	468,038.00	0.00	0.00	4,377,045.00
10000018	CARRERA MATEMATICAS										
	20 - 230	0.00	600.00	0.00	45,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,100.00
	41 - 111	2,297,144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,297,144.00
	41 - 113	1,236,827.00	6,380.00	92,517.00	0.00	0.00	0.00	434,323.00	0.00	0.00	1,770,047.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	3,533,971.00	6,980.00	92,517.00	45,500.00	0.00	0.00	434,323.00	0.00	0.00	4,113,291.00
10000019	CARRERA ESTADISTICA										
	20 - 230	0.00	600.00	1,200.00	36,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,880.00
	41 - 111	834,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	834,438.00
	41 - 113	449,277.00	4,780.00	27,196.00	0.00	0.00	0.00	244,309.00	0.00	0.00	725,562.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,283,715.00	5,380.00	28,396.00	36,080.00	0.00	0.00	244,309.00	0.00	0.00	1,597,880.00
10000020	CARRERA INGENIERIA INFORMATICA										
	20 - 230	0.00	39,500.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,500.00
	41 - 111	1,967,241.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,967,241.00
	41 - 113	1,059,202.00	4,500.00	64,085.00	3,306.00	0.00	0.00	757,522.00	0.00	0.00	1,888,615.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	3,026,443.00	44,000.00	64,085.00	98,306.00	0.00	0.00	757,522.00	0.00	0.00	3,990,356.00
10000021	DECANATO Y APOYO ACADEMICO FAC. CC.EE.FF.AA.										
	41 - 111	1,417,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,417,347.00
	41 - 113	799,041.00	2,700.00	104,297.00	0.00	0.00	0.00	8,719.00	0.00	0.00	914,757.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,216,388.00	2,700.00	104,297.00	0.00	0.00	0.00	8,719.00	0.00	0.00	2,332,104.00



**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
FUNCIONAMIENTO - RESUMEN POR UNIDADES
GESTIÓN 2021**
(Expresado en Bolivianos)

daf

Usuario : mruiz

Fecha : 17/09/2020 05:15:30 PM

Página: 32/13

Código	PROGRAMAS	RECURSOS									
		10 000	20 000	30 000	40 000	50 000	60 000	70 000	80 000	90 000	Total
10000022	CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	187,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00
	41 - 111	2,944,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,944,710.00
	41 - 113	1,585,489.00	2,700.00	93,542.00	0.00	0.00	0.00	1,234,339.00	0.00	0.00	2,916,070.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	4,530,199.00	2,700.00	93,542.00	187,000.00	0.00	0.00	1,234,339.00	0.00	0.00	6,047,780.00
10000023	CARRERA ECONOMIA										
	41 - 111	2,260,756.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,260,756.00
	41 - 113	1,217,233.00	3,800.00	79,577.00	0.00	0.00	0.00	873,724.00	0.00	0.00	2,174,334.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	3,477,989.00	3,800.00	79,577.00	0.00	0.00	0.00	873,724.00	0.00	0.00	4,435,090.00
10000024	CARRERA CONTADURIA PUBLICA Y/O AUDITORIA										
	20 - 230	0.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00
	41 - 111	2,180,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,180,749.00
	41 - 113	1,174,156.00	3,680.00	72,211.00	0.00	0.00	0.00	1,186,610.00	0.00	0.00	2,436,657.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	3,354,905.00	12,180.00	72,211.00	0.00	0.00	0.00	1,186,610.00	0.00	0.00	4,625,906.00
10000025	CARRERA CONTABILIDAD Y FINANZAS										
	20 - 230	0.00	12,756.00	3,830.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,586.00
	41 - 111	1,804,363.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,804,363.00
	41 - 113	971,503.00	4,500.00	49,771.00	0.00	0.00	0.00	1,058,179.00	0.00	0.00	2,083,953.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,775,866.00	17,256.00	53,601.00	50,000.00	0.00	0.00	1,058,179.00	0.00	0.00	3,954,902.00
10000026	DECANATO Y APOYO ACADEMICO FAC. DERECHO										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00
	41 - 111	592,388.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	592,388.00
	41 - 113	365,959.00	6,820.00	45,896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	418,675.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	958,347.00	6,820.00	45,896.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,044,063.00
10000027	CARRERA DERECHO										
	20 - 230	0.00	13,000.00	0.00	84,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,800.00
	41 - 111	1,890,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,890,983.00
	41 - 113	1,018,143.00	2,000.00	52,301.00	0.00	0.00	0.00	970,081.00	0.00	0.00	2,042,525.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,909,126.00	15,000.00	52,301.00	84,800.00	0.00	0.00	970,081.00	0.00	0.00	4,031,308.00
10000028	DECANATO Y APOYO ACADEMICO FAC. CC.SS.HH.										
	41 - 111	910,646.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	910,646.00
	41 - 113	562,138.00	4,825.00	81,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	648,890.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,472,784.00	4,825.00	81,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,559,536.00
10000029	CARRERA TRABAJO SOCIAL										
	20 - 230	0.00	61,000.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171,000.00
	41 - 111	1,784,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,784,269.00
	41 - 113	960,685.00	4,317.00	65,549.00	0.00	0.00	0.00	654,442.00	0.00	0.00	1,684,993.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,744,954.00	65,317.00	65,549.00	110,000.00	0.00	0.00	654,442.00	0.00	0.00	3,640,262.00
10000030	CARRERA LINGUISTICA										
	20 - 230	0.00	312,053.00	13,780.00	123,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	449,633.00
	41 - 111	2,313,862.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,313,862.00
	41 - 113	1,245,827.00	3,500.00	60,361.00	0.00	0.00	0.00	451,963.00	0.00	0.00	1,761,651.00



**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
FUNCIONAMIENTO - RESUMEN POR UNIDADES
GESTIÓN 2021**
(Expresado en Bolivianos)

daf
Usuario : mruiz
Fecha : 17/09/2020 05:15:30 PM
Pagina: 34/13

Código	PROGRAMAS	RECURSOS									
		10 000	20 000	30 000	40 000	50 000	60 000	70 000	80 000	90 000	Total
	41 - 111	1,098,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,098,012.00
	41 - 113	701,853.00	4,200.00	59,346.00	1,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	766,759.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,799,865.00	10,200.00	59,346.00	30,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,899,771.00
10000040	CARRERA MECANICA AUTOMOTRIZ										
	20 - 230	0.00	0.00	1,450.00	11,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,150.00
	41 - 111	1,010,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,010,335.00
	41 - 113	543,983.00	3,800.00	42,741.00	0.00	0.00	0.00	326,989.00	0.00	0.00	917,513.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,554,318.00	3,800.00	44,191.00	11,700.00	0.00	0.00	326,989.00	0.00	0.00	1,940,998.00
10000041	CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA										
	20 - 230	0.00	9,040.00	377.00	85,296.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,713.00
	41 - 111	770,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	770,140.00
	41 - 113	536,875.00	4,656.00	31,074.00	1,251.00	0.00	0.00	363,374.00	0.00	0.00	937,230.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,307,015.00	13,696.00	31,451.00	86,547.00	0.00	0.00	363,374.00	0.00	0.00	1,802,083.00
10000042	CARRERA DE INGENIERIA ELECTRONICA										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	98,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,000.00
	41 - 111	1,268,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,268,704.00
	41 - 113	744,204.00	3,800.00	39,941.00	2,800.00	0.00	0.00	336,747.00	0.00	0.00	1,127,492.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,012,908.00	3,800.00	39,941.00	100,800.00	0.00	0.00	336,747.00	0.00	0.00	2,494,196.00
10000043	CARRERA DE INGENIERIA MECANICA										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	23,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,100.00
	41 - 111	1,327,369.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,327,369.00
	41 - 113	714,678.00	3,800.00	51,741.00	560.00	0.00	0.00	342,076.00	0.00	0.00	1,112,855.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	2,042,047.00	3,800.00	51,741.00	23,660.00	0.00	0.00	342,076.00	0.00	0.00	2,463,324.00
10000044	CARRERA DE INGENIERIA MECATRONICA										
	20 - 230	0.00	0.00	13,180.00	36,364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,544.00
	41 - 111	200,163.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,163.00
	41 - 113	107,772.00	6,270.00	6,585.00	0.00	0.00	0.00	259,779.00	0.00	0.00	380,406.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	307,935.00	6,270.00	19,765.00	36,364.00	0.00	0.00	259,779.00	0.00	0.00	630,113.00
10000045	CARRERA AGROINDUSTRIAL										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	45,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,770.00
	41 - 111	848,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	848,751.00
	41 - 113	456,987.00	5,988.00	25,988.00	0.00	0.00	0.00	300,911.00	0.00	0.00	789,874.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,305,738.00	5,988.00	25,988.00	45,770.00	0.00	0.00	300,911.00	0.00	0.00	1,684,395.00
10000046	CARRERA DE INGENIERIA EN DESARROLLO RURAL										
	20 - 230	0.00	3,200.00	8,750.00	21,299.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,249.00
	41 - 111	713,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	713,114.00
	41 - 113	383,953.00	5,194.00	20,751.00	0.00	0.00	0.00	199,751.00	0.00	0.00	609,649.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,097,067.00	8,394.00	29,501.00	21,299.00	0.00	0.00	199,751.00	0.00	0.00	1,356,012.00
10000047	CARRERA DE ARQUITECTURA										
	20 - 230	0.00	48,000.00	0.00	116,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,000.00
	41 - 111	818,426.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	818,426.00
	41 - 113	440,657.00	1,260.00	21,685.00	0.00	0.00	0.00	457,304.00	0.00	0.00	920,906.00



**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
FUNCIONAMIENTO - RESUMEN POR UNIDADES
GESTIÓN 2021**
(Expresado en Bolivianos)

daf

Usuario : mruiz

Fecha : 17/09/2020 05:15:30 PM

Página: 12/ 13

Código	PROGRAMAS	RECURSOS									
		10 000	20 000	30 000	40 000	50 000	60 000	70 000	80 000	90 000	Total
	41 - 113	313,909.00	0.00	28,681.00	0.00	0.00	0.00	8,719.00	0.00	0.00	351,309.00
	41 - 119	0.00	6,232.00	6,829.00	451.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,512.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,370.00	0.00	0.00	8,370.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	825,173.00	6,232.00	35,510.00	451.00	0.00	0.00	17,089.00	0.00	0.00	884,455.00
11000005	CARRERA ECONOMIA - UNCIA										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	138,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,400.00
	41 - 111	973,285.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	973,285.00
	41 - 113	524,036.00	0.00	47,801.00	0.00	0.00	0.00	244,933.00	0.00	0.00	816,770.00
	41 - 119	0.00	15,300.00	6,037.00	0.00	0.00	0.00	89,857.00	0.00	0.00	111,194.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,129.00	0.00	0.00	346,129.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,497,321.00	15,300.00	53,838.00	138,400.00	0.00	0.00	680,919.00	0.00	0.00	2,385,778.00
11000006	CARRERA TRABAJO SOCIAL - UNCIA										
	20 - 230	0.00	15,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
	41 - 111	844,727.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	844,727.00
	41 - 113	454,817.00	0.00	38,241.00	0.00	0.00	0.00	211,213.00	0.00	0.00	704,271.00
	41 - 119	0.00	15,574.00	3,926.00	0.00	0.00	0.00	89,857.00	0.00	0.00	109,357.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295,772.00	0.00	0.00	295,772.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,299,544.00	30,574.00	42,167.00	20,000.00	0.00	0.00	596,842.00	0.00	0.00	1,989,127.00
11000007	CARRERA DERECHO - UNCIA										
	20 - 230	0.00	0.00	20,000.00	123,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,500.00
	41 - 113	1,068,467.00	0.00	23,901.00	0.00	0.00	0.00	164,061.00	0.00	0.00	1,256,429.00
	41 - 119	0.00	14,888.00	4,950.00	0.00	0.00	0.00	89,857.00	0.00	0.00	109,695.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,426.00	0.00	0.00	290,426.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,068,467.00	14,888.00	48,851.00	123,500.00	0.00	0.00	544,344.00	0.00	0.00	1,800,050.00
11000008	APOYO ADMINISTRATIVO SUBSEDE UYUNI										
	41 - 111	455,824.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	455,824.00
	41 - 113	319,590.00	0.00	23,901.00	0.00	0.00	0.00	19,335.00	0.00	0.00	362,826.00
	41 - 119	0.00	6,050.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,950.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,562.00	0.00	0.00	18,562.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	775,414.00	6,050.00	27,801.00	0.00	0.00	0.00	37,897.00	0.00	0.00	847,162.00
11000009	CARRERA TURISMO - UYUNI										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	47,495.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,495.00
	41 - 113	1,276,240.00	0.00	19,120.00	0.00	0.00	0.00	139,472.00	0.00	0.00	1,434,832.00
	41 - 119	0.00	10,076.00	3,124.00	4,000.00	0.00	0.00	89,857.00	0.00	0.00	107,057.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,057.00	0.00	0.00	249,057.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,276,240.00	10,076.00	22,244.00	51,495.00	0.00	0.00	478,386.00	0.00	0.00	1,838,441.00
11000010	CARRERA ECONOMIA - UYUNI										
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
	41 - 113	681,309.00	0.00	14,340.00	0.00	0.00	0.00	134,130.00	0.00	0.00	829,779.00
	41 - 119	0.00	16,465.00	4,098.00	1,500.00	0.00	0.00	89,857.00	0.00	0.00	111,920.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231,784.00	0.00	0.00	231,784.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	681,309.00	16,465.00	18,438.00	14,500.00	0.00	0.00	455,771.00	0.00	0.00	1,186,483.00



**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
FUNCIONAMIENTO - RESUMEN POR UNIDADES
GESTIÓN 2021**
(Expresado en Bolivianos)

daf

Usuario : mruiz

Fecha : 17/09/2020 05:15:30 PM

Página : 13/ 13

Código	PROGRAMAS	RECURSOS										
		10 000	20 000	30 000	40 000	50 000	60 000	70 000	80 000	90 000	Total	
11000011	CARRERA LINGUISTICA - UYUNI											
	20 - 230	0.00	1,500.00	0.00	20,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,400.00
	41 - 113	977,411.00	0.00	43,021.00	0.00	0.00	0.00	109,540.00	0.00	0.00	0.00	1,129,972.00
	41 - 119	0.00	15,641.00	1,159.00	0.00	0.00	0.00	89,857.00	0.00	0.00	0.00	106,657.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,415.00	0.00	0.00	0.00	190,415.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	977,411.00	17,141.00	44,180.00	20,900.00	0.00	0.00	389,812.00	0.00	0.00	0.00	1,449,444.00
11000012	APOYO ADMINISTRATIVO SUBSEDE VILLAZON											
	41 - 111	247,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,500.00
	41 - 113	284,071.00	0.00	23,901.00	0.00	0.00	0.00	8,719.00	0.00	0.00	0.00	316,691.00
	41 - 119	0.00	7,002.00	10,888.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,950.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,370.00	0.00	0.00	0.00	8,370.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	531,571.00	7,002.00	34,789.00	60.00	0.00	0.00	17,089.00	0.00	0.00	0.00	590,511.00
11000013	CARRERA ENFERMERIA - VILLAZON											
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	19,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,200.00
	41 - 113	1,008,989.00	0.00	19,120.00	0.00	0.00	0.00	139,472.00	0.00	0.00	0.00	1,167,581.00
	41 - 119	0.00	16,139.00	3,649.00	0.00	0.00	0.00	89,857.00	0.00	0.00	0.00	109,645.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,057.00	0.00	0.00	0.00	249,057.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,008,989.00	16,139.00	22,769.00	19,200.00	0.00	0.00	478,386.00	0.00	0.00	0.00	1,545,483.00
11000014	CARRERA AGROPECUARIA - VILLAZON											
	20 - 230	0.00	0.00	0.00	79,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,700.00
	41 - 113	1,323,549.00	0.00	38,241.00	0.00	0.00	0.00	141,999.00	0.00	0.00	0.00	1,503,789.00
	41 - 119	0.00	17,210.00	2,515.00	0.00	0.00	0.00	89,857.00	0.00	0.00	0.00	109,582.00
	42 - 230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219,554.00	0.00	0.00	0.00	219,554.00
	TOTAL UNIDAD / ACTIVIDAD :	1,323,549.00	17,210.00	40,756.00	79,700.00	0.00	0.00	451,410.00	0.00	0.00	0.00	1,912,625.00
	TOTAL GRUPO :	19,069,517.00	557,969.00	930,506.00	742,732.00	0.00	0.00	5,933,048.00	0.00	0.00	0.00	27,233,772.00
	TOTAL :	161,369,000.00	20,107,763.00	12,165,571.00	5,374,374.00	0.00	37,621,143.00	28,580,243.00	11,130.00	33,612,768.00	0.00	269,166,437.00